

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ERBESPORT S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 12h00 del 25 de Abril de 2017, en la oficina de la CC GALLERIE LOCAL 29 junto al SRI (Kennedy Norte), concurren los accionistas de la compañía ERBESPORT S.A., esto es:

- a) CALDERON JIMENEZ GRECIA IRENE, propietaria de quinientas sesenta (320) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,
- b) QUIROLA CALDERON IRENE, propietario de ochenta (480) acciones ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,

En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía, Irene Quiroza Calderón, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad-Hoc, Grecia Irene Calderón Jimenez. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2016.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2016.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2016.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
5. *Conocer, deliberar y resolver sobre la designación de comisario y su retribución.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. La Presidente de la compañía procede leer su informe dentro del cual se detalla que la compañía ha tenido un año exitoso, obteniendo una pérdida contable de \$ 5.97 y un impuesto a la renta causado de \$ 352.31, concluida la lectura y puesto el informe del Gerente General en conocimiento de la Junta General reunida, ésta procede a deliberar y resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerente General.

Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

Se procede con el tercer punto del orden del día que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del período económico del año 2016. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Presidente Ad-Hoc refiere los presentes se reflejan las cifras expuestas en su informe que resultan en una pérdida neta de \$ 357.38. Los Asistentes acto seguido proceden a deliberar y de forma unánime aprueban el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Sesión y expone que en vista de que no se generaron beneficios sociales se procederá a tratar inmediatamente el punto quinto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Finalmente, la Junta General pasa a tratar el quinto punto del orden del día. Para el efecto la accionista Alejandra García L'ebres Cordero toma la palabra y mociona se elija al señor CARLOS CRUZ GÓMEZ, como Comisario Principal de la compañía con una retribución anual de US\$ 100.00. La junta acepta la moción y resuelve de manera unánime elegir como comisaria principal al señor CARLOS CRUZ GÓMEZ así como su retribución anual fijada en la suma de US\$ 100.00.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 13h00.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 13h00. f) Irene Quirola Calderón, Presidente de la Sesión; f) Grecia Irene Calderón Jiménez, Secretario Ad-Hoc de la Sesión; f) Irene Quirola Calderón, Accionista; f) Grecia Irene Calderón Jiménez, Accionista

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.
GUAYAQUIL, 25 de Abril de 2017.



Grecia Irene Calderón Jiménez
Secretario Ad-Hoc de la Sesión